

Para animar los ecosistemas regionales de innovación creando redes regionales que articulen distintos actores locales; transfieran y gestionen flujos de conocimiento e información entre ellos; y logren aumentar la participación desde las regiones en iniciativas y proyectos de innovación de empresas.

¿Qué requisitos debo cumplir?

Postulante (Beneficiario):

- Iniciación de actividades en 1ra categoría (empresas y personas naturales).
- Poseer las capacidades técnicas y financieras para llevar a cabo las actividades que se planteen.

Participantes (Beneficiarios Atendidos):

- Iniciación de actividades en 1ra categoría (empresas y personas naturales).
- Acreditar nivel de ventas para determinar tamaño.
- Debe considerar la participación de al menos siete (7) beneficiarios atendidos, de los cuales 2 (dos) deberán pertenecer al segmento de grandes o medianas empresas.

Asociado (opcional):

- Cualquier persona jurídica con iniciación de actividades en 1ra categoría.
- Carta de compromiso sobre los aportes en dinero (pecuniarios) a realizar.

CoEjecutor (opcional):

- Una o más personas jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, nacionales, en calidad de coejecutor(es), el(los) cual(es) debe(n) poseer capacidades técnicas necesarias para la ejecución de determinadas actividades que, en la propia formulación del proyecto, se consideran críticas para lograr un buen resultado del mismo.

¿Cómo se evalúan los proyectos?

1ra ETAPA:

ANÁLISIS DE PERTINENCIA

Donde se analiza que el proyecto cumpla los requisitos mínimos para continuar su evaluación.

- Un (1) solo proyecto por postulante.
- Participación de al menos 7 beneficiarios atendidos, de los cuales 2 deben pertenecer al segmento mediano o gran empresa.
- Convergencia entre los objetivos del proyecto y los de la línea.
- Acreditación del nivel de ventas para todos los participantes.
- % de aporte pecuniario.
- Cumplimiento de requisitos de cofinanciamiento
- Ámbito de ejecución regional.

2da ETAPA:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Donde el proyecto se somete a criterios de evaluación que son realizados por profesionales con experiencia en el área del proyecto.

- **Diagnóstico Preliminar y Objetivos 20%:** El diagnóstico, basado en antecedentes y fundamentos validados, debe describir claramente las características del grupo objetivo (b. atendidos) y de su entorno, estableciendo la adicionalidad que generaría la instalación del proyecto.
- **Plan de Trabajo 30%:** La propuesta debe ser coherente con los objetivos, el diagnóstico y los participantes; para lograr el desarrollo de las habilidades y capacidades de gestionar su desarrollo.
- **Descripción de Equipo y Participantes 30%:** (15%) Experiencia y capacidad del equipo cargo del proyecto; la experiencia del postulante y sus capacidades de interacción con los participantes. (10%) Experiencia del Postulante en formulación de proyectos de innovación. (5%) Trayectoria y capacidad financiera del Postulante
- **Plan de Gobernanza del largo plazo 20%:** Modelo que asegure la fase inicial del proyecto y su sustentabilidad en el tiempo a nivel operacional y estratégico del proyecto. El esquema de gobernanza debe ir acompañado de un plan de actividades de implementación y/o consolidación.

3ra ETAPA

HITO CRÍTICO DE CONTINUIDAD

- **Primer Hito de Continuidad:** Informar al mes 4 (cuatro) de ejecución, el resultado de la puesta en marcha; el plan estratégico para el proyecto; un reporte de las actividades programadas. Los Gastos con cargo al subsidio para esta etapa deben ser coherentes a la ejecución real de actividades programadas para el mismo periodo.
- **Segundo Hito de Continuidad:** Informar al mes 12 (doce) de ejecución del proyecto las actividades, resultados e indicadores productos de la estrategia de innovación y los avances del proyecto. Los Gastos con cargo al subsidio para esta etapa deben ser coherentes a la ejecución real de actividades programadas para el mismo periodo.

¿Qué se puede financiar?

- Workshops de metodologías corporativas para los desafíos gerenciales (talleres, mesas de trabajo, seminarios).
- Conferencias de expertos para difusión de conocimiento técnico y actualización de tendencias.
- Actividades de soporte para el diseño de proyectos de innovación.
- Actividades de experimentación y validación para la comercialización y escalamiento de los proyectos ideados.
- Costos de garantías.

¿Cuál es el apoyo?

Innova financiará hasta un **60%** del costo total del proyecto, con un tope de \$120.000.000.- subsidio no reembolsable.

¿Qué no se puede financiar?

- Proyectos de inversión.

¿Qué debe contener el proyecto?

Diagnóstico y línea base preliminar de los participantes (b. atendidos)

- Identificación de los participantes y caracterización los problemas / necesidades asociadas que justifiquen la instalación de una Red en la región, incluyendo.
- **Objetivos** general y específicos del proyecto.

Plan de trabajo con actividades a realizar; y descripción metodológica y de las etapas.

- **Resultados e Indicadores** con los que se medirán en hitos, el avance y éxito de los objetivos planteados en el proyecto y los resultados esperados de la línea.
- **Presupuesto** según las cuentas de Recursos Humanos, Operación y Administración.

Descripción de los demás participantes del proyecto

- **Postulante:** capacidades de gestión, técnicas y financieras; equipo de trabajo y sus antecedentes académicos, trayectorias profesionales y las funciones que desempeñarán.
- **Asociado (si corresponde).**
- **CoEjecutor (si corresponde).**

Plan Gobernanza y de Sustentabilidad:

- Modelo de gobierno corporativo para la gestión estratégica y la operación del proyecto; las relaciones participantes del proyecto y su forma de interacción; y la concurrencia y participación efectiva de los participantes. Y un plan de sustentabilidad para el periodo posterior al término del proyecto.

¿Cuánto debe durar el proyecto?

24 meses, con posibilidad de prórroga de 6 meses.

¿Cómo puedo postular?

La postulación se puede realizar completamente en línea siguiendo los siguientes pasos:

- Ingrese a www.corfo.cl
- En el costado superior derecho encontrarás la opción "Regístrate".
- Regístrate primero como persona natural, posteriormente si tienes una empresa, puedes registrar los datos de ésta.
- Completa todos los datos que te pedirá el formulario de postulación en línea y adjunta los documentos solicitados. **Estos pasos los puedes realizar en distintas etapas o días.**
- Posteriormente deberás enviar a través del mismo sistema la postulación, una vez recibida por Corfo, automáticamente será enviado un mail con el comprobante de envío, asegurarse de recibir dicho comprobante.

¿Cuándo puedo postular?

Hasta el 20 de Agosto del 2018 a las 15:00 Hrs.